

Rincón Verde. Rancho de la municipalidad de Colotlán, tercer cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Totatiche.

Ringlera. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Río. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Río (El). Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.—Otra del de México, Distrito de Toluca, municipalidad de Almoloya, con 198 habitantes.—Otra con agencia municipal, del de Oaxaca, Distrito del Centro.

Río. 8 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Aguascalientes: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Jesús María.

Durango: Uno del partido de Tamazula.

Hidalgo: Uno del Distrito de Tulancingo, municipalidad de Tutotepec, con 101 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.

Michoacán: Uno del Distrito de Jiquilpan, municipalidad de Cotija.

Puebla: Uno del Distrito de Alatriste, municipalidad de Chignahuapan.—Otro del Distrito y municipalidad de Tetela.

San Luis Potosí: Uno del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.

Río. Vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 10 habitantes.

Río (Andrés Manuel del). Célebre naturalista, sabio insigne por los vastos conocimientos que había adquirido en todos los ramos del saber humano. Nació en Madrid el 10 de Noviembre de 1765. Muy niño dió muestras de su clarísimo genio. A los diez años leía los clásicos griegos y latinos con la mayor perfección. A los quince ya había estudiado matemáticas, metafísica y teología y graduándose de bachiller en la Universidad de Alcalá de Henares. A los diez y seis sostuvo bajo la dirección del ilustre Solano el primer acto público de física experimental que se ha sustentado en España, destinándose después á las minas de Almadén, en las que hizo particular estudio de las aplicaciones de la geometría con la laboriosidad que acreditan las obras que escribió, en las cuales ha demostrado el fruto de sus trabajos; y su aprovechamiento y extraordinario talento llamaron de tal manera la atención del ministro Gardoqui, que fué elegido y mandado por éste como pensionado á Francia, Inglaterra y Alemania, para ensanchar sus conocimientos en las ciencias exactas y naturales, con toda la extensión deseable, adquiriendo los diversos idiomas que poseía. En estos países se familiarizó con la química, la medicina y la historia natural. En Hungría y en Sajonia, en unión del inmortal barón de Humboldt y de D. Luis Lidner, cursó la geognosia y la orictognosia, con el célebre Werner. En la academia de Chemnitz, hizo grandes progresos en la química y metalurgia.

En Freiberg se dedicó á la práctica de labores de minas y al beneficio de metales. En Cornwall y en Escocia mereció por su notoria instrucción ser invitado por los ingleses, para la dirección de importantes negociaciones de minas, que rehusó, por haber sido llamado de Madrid para nombrarlo catedrático de química en el seminario nacional de minas de México, con cuyo carácter llegó al Nuevo Mundo á la edad de veintiocho años, trayendo consigo los aparatos é instrumentos necesarios para el laboratorio, encargándose á la vez de la cátedra de mineralogía.

Iberia le dió cuna y México le dió patria. Su amor á este suelo, sin manchar su nombre de español, lo manifestó el año de 1820 en las Cortes de Madrid como diputado por México, votando con otros patriotas mexicanos, en escaso número, por la independencia absoluta de esta

parte de la América Septentrional, rehusando los mejores empleos que allí se le ofrecieron. Esta probada adhesión á México y su reconocido mérito, hicieron que en la indiscreta é injusta expulsión de españoles en 1828, fuese puesto por el senado el Sr. D. Manuel Andrés del Río á la cabeza de la lista de exceptuados, no obstante que por su mucha delicadeza salió para los Estados Unidos del Norte, en donde fué muy estimado.

Apenas había abierto el curso de mineralogía en el Seminario de Minas, establecido provisionalmente entonces en la calle del Hospicio de San Nicolás de esta ciudad el año de 1794, cuando en el siguiente, 1795, publicó el primer tomo de la *Orietognosia* para uso de los alumnos de este colegio, publicando el segundo en 1805, y quedando inéditas sus obras sobre *Teoría de vetas* y *Arte de minas, La geometría subterránea de Lempi*, que tradujo del alemán en 1810, un tratado de Cristalografía, traducido del mismo idioma, y otro de filosofía.

En 1804 publicó la traducción de las tablas mineralógicas de Karsten, con importantes notas, comparando los criaderos minerales europeos con los de México.

En 1827, El nuevo sistema mineral, por Berzelius.

En 1832, los Elementos de orictognosia con la sinonimia inglesa, alemana y francesa, para uso de este seminario; publicación que se hizo en Filadelfia durante la residencia del autor en aquella ciudad.

En 1841 publicó un Manual de geología, dedicándolo al Sr. D. José Gómez, conde de la Cortina y de Castro,

En 1846, la parte preparatoria de orictognosia, y en 1848 el suplemento de adiciones y correcciones á su mineralogía, según los más recientes adelantos de esta ciencia.

Del Río era infatigable en el trabajo; escribió además de estas obras, multitud de artículos de ciencias y literatura, publicados en el *Diario de México*, de que fué uno de los redactores en tiempo del gobierno virreinal y en los periódicos establecidos después de realizada la independencia de esta parte de las Américas.

Escribió también interesantes opúsculos, y en muchos de ellos, dió á conocer los numerosos descubrimientos que hizo en las ciencias.

En 1802 descubrió la plata azul del Mineral de Catorce, cobre carbonatado platoso. En 1800 el *banadio*, siendo testigo de este descubrimiento el barón de Humboldt, quien en aquel tiempo confundió el banadio ó sea el *pancronio* y *eritrono* del Río, con el *chromo* que había descubierto Vauquelin. El banadio lo encontró en el plomo pardo del Mineral de Zimapán (fosfato de plomo).

En 1804 halló la Marganesa sulfúrea de los Mijes de Oaxaca.

En 1825 descubrió la liga natural de oro y rhodio. En 1827 el seleniuro de mercurio. Sería menester extenderse más para referir lo que le deben la física, la química, la mineralogía, la botánica, etc.

Por su laboriosidad, aplicación y privilegiada disposición mental, fué nombrado, con justo título, miembro corresponsal de la Real Academia de Ciencia del instituto de Francia, de la Sociedad Werneriana de Edimburgo, de la de medicina de Strasburgo, de la Lineana de Leipsick, de la Real Económica de Sajonia, de la Real Academia Médica matritense desde 1793, de la Sociedad Filosófica, del Instituto de Washington, del Liceo de Historia Natural de Nueva York y de otras; habiendo sido presidente de la Sociedad Geológica de Filadelfia, socio del Instituto de Ciencias en esta capital (México), del que formó los reglamentos; socio del Ateneo Mexicano, miembro del Instituto de Geografía, socio de número de la Academia de Medicina práctica, miembro honorario del Consejo Superior de Salubridad, y últimamente, de la Comisión de Geografía y Estadística.

Ya verá el ingeniero de minas español D. Joaquín Ezquerro del Bayo, que del Río, discípulo de Werner, se hizo inmortal como su maestro, y que sus obras son va-

rias y de un mérito indisputable. ¿Es posible que en España no las conozca? Así se infiere de lo que dice el Sr. Ezquerro en el prólogo de su estimado libro intitulado: "Laboreo de minas."

Del Río hasta los últimos momentos de su vida conservó una salud robusta y un corazón de joven. El vigor de su inteligencia se apagó en el sepulcro. Murió, sentido de nacionales y extranjeros el día 23 de Marzo, á la edad de 83 años, 4 meses, 13 días, y murió como un verdadero cristiano. (Extractado del elogio fúnebre que pronunció el Exmo. Sr. Dr. D. Joaquín Velázquez.—J. S. S.)

Río abajo. Congregación del municipio de Alaquines, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Río abajo. Dos ranchos del Estado de Oaxaca, Distrito de Juquila, municipalidad de Zacatepec. En chinanteco uno lleva el nombre de Chiyucú Quihía, que significa: río abajo; chiyucú, río; quihía, abajo.

Río alcantareño. Rancho del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Río ancho. Río de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Río azul. Afluente del Río Hondo en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Riobana (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán; nace en el cerro del Venado, corre de O. á E., aumentando su caudal un pequeño arroyo llamado Temascal, hasta juntarse en el lugar llamado Quehué, con el río que viene de Tamazulapan; ya unidos su dirección es al N., siendo ambos los que forman el Miahuatlán.

Río blanco. Pueblo y mineral de la municipalidad de Peñamiller, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 391 habitantes, situado á 6 leguas al N. de Peñamiller. El clima es frío.

Las minas en trabajo son: Nuestra Señora de Guadalupe, Señora Santa Ana, y San Antonio del Oro, ubicadas la primera en el Rincón del Pueblito, la segunda en el cerro de Garibaldi, y la tercera en el cerro del Oro; producen 1 onza de oro por 10 cargas y 2 marcos de plata por carga de metal. Las hoy paralizadas son: Santa María y las Animas, en el cerro de Garibaldi, y la Trinidad, la Grandeza, Misericordia, Jesús María y el Sótano, en el cerro del Oro, todas de oro, plata y mercurio.

En este mineral existen las fundiciones de Santa Ana y Guadalupe, para beneficiar oro y plata.

Río blanco. Fábrica de hilados del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situada al N. de la ciudad de Guadalajara. La maquinaria se compone de un vareador, un batiente, cuatro cardas, un estrechador, un pabilador, y trescientos noventa y seis usos de Danforth, sirviendo de motor una turbina de Seffel. Los productos son: hilaza y pábilo, sin mezcla de borra.

Río blanco. Hacienda de la municipalidad de la Palizada, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Río blanco (Misión de San José de). (Véase Zaragoza, villa de Nuevo León.)

Río blanco. Rancho de la municipalidad de San José de Gracia, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes, á 8½ kilómetros al O. de la cabecera municipal.—Otro del mismo nombre del Estado de Chiapas, departamento de Soconusco, municipalidad de Amatenango.—Otro más del de Oaxaca, Distrito y municipalidad de Coixtlahuaca.

Río blanco. Mineral de la Sierra Madre, Estado de Nuevo León. Produce plata y sulfuro de plomo argentífero.

Río blanco. Río importante del Estado de Veracruz; nace en las cumbres de Acultzingo, á 34 kilómetros al O. S. O. de la ciudad de Orizaba; se dirige al E. recorriendo la bella cañada de Acultzingo, pasando por las haciendas de San Diego, Tecamalucan, donde recibe las

corrientes de otros ojos de agua; sigue por Ojo Zarco y al S. del pintoresco pueblo del Ingenio, donde aumenta su caudal con el río y vertientes de este mismo pueblo; toca la hermosa fábrica de Cocolapan y hacienda de San Antonio, en donde recibe el río de Orizaba. A 4½ kilómetros al S. E. de esta ciudad recibe el río Tlilapa ó San Juan del Río, que precipita sus aguas sobre el Blanco, formando la preciosa cascada de Rincón Grande; continúa su curso yendo á formar, al N. de la anterior, á menos de 2 kilómetros, la igualmente bella cascada de Barrio Nuevo. A 4 kilómetros al E. recibe el río de Escamela, y á 1½ de este último punto precipita sus aguas formando otra pintoresca cascada, de Tuxpango, para proseguir su curso por pendientes rápidas hacia la hacienda de este nombre. Después de recorrer 8 kilómetros de la última cascada, pasa por el puente de los Micos, en el camino que conduce de Zapoapita al Naranjal, y recibe por su margen izquierda el río de San Miguel, que desciende de las montañas de Jesús María, y en su curso se le unen las aguas de la gran Barranca de Metlac. Después de la confluencia del río de San Miguel, el Blanco se dirige al S. E. pasando por el Naranjal, Cuetzala, Cuichapa, y hacienda de Omealca, recorriendo desde aquí á este punto 20 kilómetros. A 3½ kilómetros al N. de Omealca forma otro salto. El Río blanco continúa formando el límite entre los cantones de Orizaba y Córdoba, Cosamalapan y Veracruz, recorriendo al E. desde Omealca á Tlaliscoyan, villa situada en la margen izquierda, 40 kilómetros. Desde Tlaliscoyan hasta la desembocadura del río en las lagunas de Alvarado recorre 12 kilómetros, siendo su curso total, desde su nacimiento, de 114 kilómetros.

Río blanco. Afluente del río del Corte, después Coatzacoalcos; á 15 kilómetros al E. del pueblo de Santa María Chimalapa.

Río blanco. Río que unido al Calabazas, cerca del punto llamado el Tapanco, aumenta el caudal del Río verde, Estado de San Luis Potosí.

Río blanco (Nuestra Señora de la Asunción). (Véase Aramberri.)

Río blanco ó Purificación. Río de la región austral del Estado de Nuevo León; corre encajonado en las cañadas de la sierra, con abundante caudal, se une al de Ibarilla y continúa su curso en Tamaulipas formando el famoso río de Soto la Marina, el cual desagua en el mar por la barra de su nombre.

Río blanquillo. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacoalpan, cantón de Veracruz, Estado del mismo nombre.

Río bobo. Rancho de la municipalidad de Pijijapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Río bobos. (Véase Bobos.)

Río ciruelo. Rancho de la municipalidad de Amoltepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en una cañada. Sus habitantes hablan el mixteco.

Río colorado. Hacienda de la municipalidad de Solistahuacán, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Río colorado. Ranchería de la municipalidad y departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.—Otro del de Jalisco, cantón de Guadalajara, municipalidad de Yahualica.—Otro del de Veracruz, cantón de este nombre y municipalidad de Medellín.

Río colorado. (Véase Colorado.)

Río chico. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situado en el río de Guadalupe afluente del Yaqui, á 178 kilómetros al N. N. O. de la cabecera del Distrito y á 12 leguas al E. de Cumuripa. Este pueblo es uno de los minerales más antiguos, que en los primeros años del siglo pasado produjo grandes cantidades de plata y de oro de placer. Sus minas de plata son: la Dura, Chameta, Santa Juliana, Edionda, Excomulgada, Gaxiola, Descubrido-

ra, Chametlita, Agua Sarca, y Potrerillos, y de plata y cobre: Cobriza y el Chicurel.

La municipalidad tiene 586 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades: Pueblo de Río chico, congregación del Ojito, y ranchos del Alamo, la Dura, y Rulo.

Río chico. Mineral de la jurisdicción de Ures, Estado de Sonora. Produce plata, oro y cinabrio.

Río chico. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Río chico. Hacienda de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Río chico. Rancho del Distrito de Hidalgo, en el antiguo cantón de Balleza, Estado de Chihuahua.—Otro del Estado de Veracruz, cantón y municipalidad de este nombre y congregación de la Antigua.

Río chico. Ribera de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 350 habitantes.

Río chico. Río que nace al occidente de la ciudad de Durango, al N.O. del rancho del Pino, atraviesa el camino que conduce para Mazatlán, corre de N. á S. y va á formar en Tepic el río de Acaponeta.

Río chico. Río afluente del Río grande de Guadalajara, cantón de Tequila, Estado de Jalisco; pasa por Atemanica y se halla formado por los arroyos de Papelote, Jalpa y Guadalupe.

Río chico. Afluente del Río Yaqui en el Realito al S. de Onavas, Estado de Sonora. Corre en un terreno de rápida pendiente; es caudaloso durante una parte del año, y sus orillas son escarpadas.

Río chiquito. Estado de Michoacán; nace en las alturas de Santa María de la Asunción, al S. de la ciudad de Morelia; pasa cerca de la garita S. de esta ciudad, y se une al Río grande en el paseo de los Urdiales, yendo á perderse con éste en el lago de Cuitzeo.

Río chiquito. (Véase Tixtlancingo.)

Río de Gómez. Rancho de la municipalidad de Mazamilla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Río de la Loza (LEOPOLDO). Título justísimo de gloria para la ciudad de México es el haber sido cuna de D. Leopoldo Río de la Loza, el sabio eminente que como químico, naturalista y farmacéutico, ocupa en nuestros anales científicos un puesto á que muy pocos han llegado.

Hijo de D. Mariano Río de la Loza y de D^a María Josefa Guillén, queretanos, nació en Noviembre de 1807. Desde niño ayudó al autor de sus días á la elaboración de productos químicos, aficionándose de tal manera á aquella ocupación, que jamás la abandonó.

Concluidos sus estudios primarios, en 1820 entró al Colegio de San Ildefonso, en el que con notorio aprovechamiento hizo todos los cursos, hasta recibir en 1827 el título de cirujano. No contento con él, continuó sus estudios dedicándose á la farmacia con el mismo éxito brillante, y en seguida á la medicina, recibiendo el título en 1833. En este año, de triste recordación, Río de la Loza aparecía en todas partes, se multiplicaba, puede decirse, por impartir los auxilios de la ciencia á los atacados del cólera, en el cuartel 15 de la ciudad y en el hospital formado en San Lucas, en el que el Presidente Gómez Farías admiró su celo humanitario.

Los profundos conocimientos que había adquirido en la química, en mineralogía, botánica y zoología; su escrupulosidad en las manipulaciones, y otras muchas cualidades excelentes que en él se reunían, y de las que es preciso mencionar su locución fácil y agradable, le designaban para la cátedra. Él, lejos de querer utilizar en sólo su propio provecho su ciencia, procuró difundirla, comenzando por dar lecciones en su propia casa durante ocho años, y por espacio de treinta en los establecimientos que vamos á enumerar:

En 1843 fué nombrado catedrático de química en la Escuela de Medicina y en el Colegio de Minería.

En 1845 fué nombrado catedrático de química con aplicación á las artes y á la agricultura en el Gimnasio mexicano.

En 1852 sirvió la misma cátedra en el Colegio de San Jerónimo.

En 1854 dió sus lecciones de química en la Escuela de Agricultura.

En 1857 enseñó química anorgánica en la Academia de Bellas Artes.

En 1867 enseñó la química en la Escuela Preparatoria.

En 1868 fué nombrado catedrático de análisis química en la Escuela Nacional de Medicina.

“La sola enunciación de los establecimientos en que el doctor Río de la Loza desempeñó con tanto acierto como actividad y durante treinta años el profesorado, enseñando la química, dice uno de sus biógrafos, hará comprender desde luego que en esta ciencia llegó á ser el primero, que por su aptitud y conocimientos era solicitado siempre, formando en tan largo período una generación que hoy está derramada por todos los lugares de la República.”

Río de la Loza, aunque extremadamente modesto, como todo verdadero sabio, dió á luz gran número de sus escritos con el fin de que fuesen utilizados por la generalidad sus descubrimientos y sus observaciones.

Para que el lector se forme una idea de la laboriosidad del gran químico mexicano, citaremos algunas de sus producciones:

Son notables sus artículos escritos en 1838 sobre el “Azoturo de hidrógeno,” el “Liparolado de estramonio” y los “Remedios inconstantes.”

En 1839, su dictamen sobre las Aguas potables de México.

En 1844, el “Análisis de las aguas de Atotonilco,” “Agua potable de Teotihuacán,” “Almejas,” “Azufre y Salitre,” “Cistina,” “¿Debe preferirse como purgante el protocloruro de mercurio preparado al vapor?” “Drogas medicinales,” “Nuevo papel reactivo,” “Nuevo procedimiento para obtener el bicloruro de mercurio,” “Efectos de la tarántula administrada al interior.”

En 1849, su “Introducción al estudio de la Química.”

En 1850, su “Estudio sobre el estafiate.”

En 1854, su “Opúsculo sobre los pozos artesianos y las aguas naturales de más uso en la ciudad de México” (este trabajo es sumamente notable).

En 1856, sus artículos sobre el “Alumbrado de gas” y el “Lenguaje científico.”

En 1864, “Un vistazo al lago de Texcoco; su influencia en la salubridad de México; sus aguas; procedencia de las sales que contiene,” “El ahuautili,” “El Aerolito de Yanhuatlán.”

En 1873, sus trabajos en el dictamen formado en unión de otras personas sobre “El líquido tintóreo de la Baja California” y el “Dictamen sobre el aerolito de la Descubridora.”

El doctor Soriano, que es el biógrafo á quien seguimos al trazar estos apuntamientos, después de hacer la relación que precede, agrega:

“Hace treinta años que salió á luz la primera “Farmacopea Mexicana,” en la que el Sr. Río de la Loza trabajó asiduamente. Algunos años más tarde esta obra se agotó, habiendo llegado á adquirir por su rareza alto precio. El Sr. Río de la Loza, infatigable como siempre, trató de formar una edición nueva, aprovechando todo lo bueno y sancionado por la experiencia que contenía la antigua, para que la nueva fuese notablemente mejorada con todos los descubrimientos y trabajos modernos. Para dar cima á esta idea, se organizó por segunda vez la Sociedad Farmacéutica Mexicana, poniendo en planta desde luego la formación de la Nueva Farmacopea. Más de dos años trabajó la Comisión, tomando parte en ella el Sr. Río de la Loza, no obstante sus enfermedades, pu-

blicándose en 1874. El mérito de esta obra forma por sí solo uno de los timbres más gloriosos de su vida, así como la de todos los miembros de la Comisión que dieron su contingente á la obra de que nos ocupamos, única de este género en México.

“Por último, es también notable su trabajo presentado á la Academia de Medicina sobre la “Goma Archepín.”

“Se puede asegurar sin temor de equivocarse que no hay periódico científico de México en cuyas páginas no se encuentren notables artículos del doctor Río de la Loza.”

Mucho habríamos de extendernos si quisiéramos especificar las comisiones desempeñadas por el sabio que nos ocupa, de orden del gobierno, y los importantísimos servicios por él prestados en la Escuela de Agricultura, de que puede llamarsele fundador, y de la de Medicina que tantos progresos le debió.

No nos detendremos tampoco á decir el nombre de cada una de las Sociedades científicas nacionales que se honraron inscribiéndole en la lista de sus miembros, porque fácilmente comprenderá cualquiera que la cooperación de tan esclarecido sabio era solicitada por todos; pero sí haremos constar que de varias de las que existen fué fundador, que en todas trabajó y que contribuyó de su peculio al sostenimiento y adelanto de ellas. La fama del doctor Río de la Loza no quedó reducida á México.

En 1858 fué nombrado miembro titular de la Sociedad imperial de Zoología y Aclimatación de París. En el mismo año fué nombrado socio corresponsal de la Academia de Medicina de Madrid. En 1870 fué nombrado socio honorario corresponsal de la Sociedad del Museo de Ciencias, Literatura é Industria del continente americano, en Nueva York. En el mismo año la Sociedad de Geografía y Estadística le hizo corresponsal. En 1871 recibió un diploma de miembro corresponsal de una de las academias científicas de Italia. En 1856 la Sociedad Universal Protectora de Artes Industriales en Londres, se apresuró á obsequiarle con una medalla de primera clase, por el descubrimiento del ácido *pipitzahicoico*, llamado también “Riolósico.”

Además de éstas, otras varias corporaciones extranjeras le enviaron honoríficos diplomas.

Como ciudadano, el Dr. Río de la Loza adquirió títulos sobrados á la estimación general. Al llegar á este punto no podemos resistir al deseo de dar á conocer algunos rasgos que le enaltecen, y que se hallan consignados en la biografía escrita por el Dr. Soriano.

“Este hombre eminente, dice, que en medio de las vicisitudes de la vida, que en medio de la vorágine destructora de nuestras guerras civiles marchaba siempre llevando la antorcha del saber para indicarnos su camino, no pudo permanecer indiferente cuando la planta extranjera holló la tierra donde se había medido su cuna: en 1847 Río de la Loza, dejando su antorcha en el templo de la ciencia, empuña la espada, y como teniente de la compañía Médica, marcha en unión de Jiménez, Francisco Vértiz, Francisco Ortega, y otros, como agregado al batallón Hidalgo, y abandonando su familia y bienestar, se presenta en los campos del Peñón, Churubusco, San Antonio, y otros; y allí, animado de un fuego santo y dispuesto á sacrificarse en aras de la patria, demuestra á todos que sabe honrarla con la espada tanto como lo había hecho con la ciencia.

“Desgraciadamente cuando la invasión francesa, el peso de los trabajos, de las vigilias y de las enfermedades, hicieron que Río de la Loza no hubiera podido correr al campo del honor á defender su patria; si le hubiese sido posible, estamos seguros de que allí sus miembros caducos le hubieran sostenido, animados con el ardor del patriotismo.

“Hay otra página de oro en la vida pública del venerable anciano, que ignorada por muchos, que censurada por otros, acaso no le coloquen tan alto como merece. Cuando el gobierno mandó que se protestase por los fun-

cionarios públicos las adiciones á la Constitución de 57, Río de la Loza funcionaba como director de la Escuela de Medicina. Dando cumplimiento á la ley, se presentó el primero á protestar cumplirlas y hacerlas cumplir. Este es el timbre más glorioso para Río de la Loza, pues que en aquel momento fué el eslabón que unió las creencias del pasado con las creencias del presente, probando que si no se quedaba atrás en los avances de la ciencia, marchaba el primero con las exigencias actuales de la sociedad.

“Este acto del respetable anciano, no comprendido por muchos, fué motivo de censuras que le amargaron no pocos momentos; pero él mismo nos ha manifestado que creyó de su deber y en conciencia, como funcionario público, acatar la ley, y como jefe de un establecimiento no dar un escándalo desobedeciéndola.”

El día 3 de Mayo de 1873, sin aparato de ningún género, obedeciendo así á las disposiciones por él mismo dictadas, fué conducido su cadáver al cementerio de Dolores por algunos estudiantes de Minería y Medicina. El día anterior había perdido la patria á éste que fué uno de sus mejores hijos.

Para terminar, recomendamos á los que deseen tener noticias más extensas acerca del doctor Río de la Loza, que ocurran á las biografías escritas por los doctores Soriano y Lobato. La primera, que es la que hemos citado varias veces, se halla en los anales de la Asociación médico-quirúrgica “Larrey,” y la segunda en el tomo XI de la *Gaceta Médica*.—F. SOSA.

Río de la Luna. Hacienda de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Río de la Plata. Rancho de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Río de las Pulgas. Rancho del municipio de Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Río del Conejo. Rancho del municipio de Istayutla, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Río delgado (Santa Catarina). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Teposecolula, Estado de Oaxaca, con 250 habitantes que hablan castellano y mixteco. Se halla situado en una loma á 1 legua S.O. de la cabecera del Distrito y á 36 al O. de la capital del Estado.

Su clima es frío y su altura sobre el nivel del mar es de 1810 metros.

En mixteco el pueblo lleva el nombre de Yutucuiñe, que significa: río delgado; yuta, agua ó río; cuiñe, delgado.

Río del Maiz. Rancho del municipio de Cacahuatpec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Río del Oro. Río del Estado de Michoacán y afluente del Mezcala, el cual se une en un punto á 600 metros S.E. de Zirándaro.

Río del Oro. Congregación de la municipalidad de Jilotlán (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Río del Parral. Hacienda del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua, en la margen del río de su nombre, afluente con el Florido del Concho y á 26 kilómetros al S. de la villa de Santa Rosalía.

Río del Puercu. Rancho de la municipalidad de Mazamilla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Río del Tolotote. Rancho de la agencia municipal de Tlapanalquihuil, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en un llano. Sus moradores hablan el chatino.

Río de Medina. Hacienda de la municipalidad de Sain Alto, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 33½ kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Río de Medina (Batalla del, ó del Atascoso). La descubierta que Arredondo había despachado á tomar noticia del enemigo, volvió pronto dando aviso que se notaba movimiento de mucha gente. En efecto, Toledo advertido de la marcha de Arredondo, había salido de

Béjar á encontrarlo. Hizo entonces éste que una partida de ciento ochenta caballos se adelantase á las órdenes de Elizondo, con orden de no empeñar la acción, sino retirarse si era cargada por el enemigo, dándole aviso para marchar á sostenerlo con el grueso de la división.

Elizondo encontró á los insurgentes el 18 de Agosto al amanecer, en el paraje llamado Atascoso, y habiendo emprendido retirarse, se vió tan apretado por ellos, que dió aviso á Arredondo, quien mandó en su auxilio, con ciento cincuenta caballos y dos cañones, al teniente coronel subdiácono D. José Manuel Zambrano, el mismo que hemos visto haciendo en Béjar la contrarrevolución en 1811; mas no bastando tal refuerzo para sostenerse, Elizondo, perdidos los dos cañones, se puso en fuga precipitada, echándose sobre la división que estaba en marcha para pasar el Río de Medina. Los insurgentes, que dando por segura la victoria avanzaban con intrepidez, persiguiendo á los fugitivos, se detuvieron para formar su batalla en un encinal que cubre las orillas de este río, y Arredondo hizo lo mismo, colocando su infantería, mandada por el capitán del fijo de Veracruz, D. Antonio Elosúa, en el centro, la artillería en los dos costados, sostenidos éstos por la caballería, á las órdenes en el de la derecha, del coronel D. Cayetano Quintero, y la de la izquierda, de Elizondo.

La acción se empeñó y sostuvo con encarnizamiento por más de dos horas; Toledo intentó flanquear por ambas alas á los realistas, que se defendieron formando martillo en los dos extremos, y notando Arredondo que los insurgentes flaqueaban, habiendo perecido muchos de los aventureros norte americanos, que constituían lo más granado de su gente, hizo tocar la música en señal de victoria, con lo que alentados los suyos, se echaron sobre la artillería enemiga, de que se hicieron dueños, por lo que los de Toledo acabaron de desconcertarse y huyeron, abandonando sus pertrechos y bagajes.

Arredondo lo hizo seguir por Elizondo con doscientos caballos, el cual ocupó á Béjar sin resistencia, en cuya villa entró aquél con su división triunfante el 24 de Agosto.

Hicieron en la acción ciento doce prisioneros, que en el mismo día y en el siguiente fueron pasados por las armas, y lo mismo se ejecutó con muchos de los doscientos quince que fueron cogidos en Béjar, especialmente con los norteamericanos, de los que no quedó vivo ninguno.

Arredondo hace subir el número de los insurgentes á tres mil doscientos bien armados, y con una disciplina muy superior á la que había observado en los que había tenido que combatir en aquella revolución; el de los muertos, á mil: todo lo cual es ciertamente muy exagerado. Su pérdida la reduce á cincuenta y cinco muertos, ciento setenta y ocho heridos, y ciento sesenta y cinco contusos, sin comprender en los heridos al Coronel Quintero, el subdiácono Zambrano, y varios oficiales que también lo fueron. Entre los subalternos que recomienda por su bizarro comportamiento, se encuentran Santa-Anna, Lemus, Castrejón y Morales, que todos servían en el fijo de Veracruz.

Tanto en la acción, que por el sitio en que se dió se llamó "del Encinar del Río de Medina," como en Béjar, se tomaron por los realistas veintidos cañones de diversos calibres, y cantidad de municiones y útiles de maestranza.

Los aventureros que habían quedado en la bahía del Espíritu Santo, sabido el éxito de la batalla se fugaron; pero los habitantes, entre los cuales había muchos realistas, lograron aprehender á algunos de los morosos, de los que fueron muertos once.

Río de Orozcos. Congregación de la municipalidad de Quitupan, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Río de Orozcos. Rancho de la municipalidad de Ta-

mazula, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Río de Paisanos. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Río de Piedras. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 130 habitantes.

Río de Sánchez. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Río de Sangre. Rancho del municipio de San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Río de Santa Clara. Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Río de Santiago. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Río de Teapa. Ribera de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Río de Vázquez. Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Río dulce (San Sebastián). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 134 habitantes zapotecos. Se halla en una cañada á 57 kilómetros S.O. de la cabecera del Distrito, y á 80 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado y su altura sobre el nivel del mar es de 1,620 metros.

En zapoteco lleva el nombre de Guigonaxi, que quiere decir: río dulce; guigo, río; naxi, dulce.

Río dulce. Se forma de los ríos de Tecuanapa y Santa Catarina, y riega terrenos del municipio de San Marcos, Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero, y desagua en el Pacífico por la boca de Tecuanapa; es navegable para lanchas.

Río escondido. Conocido también por Río de San Fernando; se forma de varios arroyos, siendo el principal el de Morillos, que nace en las lomas de Pellotes, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, pasa cerca de la ciudad de Zaragoza y se une al Río Bravo al S. de Piedras Negras, y recibe el río de San Antonio.

Río flor. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Río florido. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Río florido. (Hoy villa Coronado.) Villa cabecera municipal del Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua, á 42 kilómetros al S.E. de la villa de Allende y en la margen izquierda del Río florido. (Véase Florido, río.)

Río florido. Hacienda del Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua. Se halla situada en la orilla del río de su nombre y al S.E. de la villa de Santa Rosalía.

Río frío. Pueblo de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México. Se halla situado en la cuesta de su nombre, al pie de la eminencia del Telapón, á 55 kilómetros al E. de México y á 3,007 metros sobre el nivel del mar. El pueblo cuenta con 765 habitantes.

Río frío. Cerro de Monte Bajo, al O. de Atzacapotzotongo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Río frío. Arroyo tributario del Río Guayalejo, Estado de Tamaulipas. Brota en torrente de la enorme hendedura de un gran peñasco después de un prolongado curso subterráneo.

Río frío. Estado de Oaxaca, Distrito del Centro; nace en los cerros de la municipalidad de Huayapan San Andrés y después se une al río de la Venta.

Río grande. Distrito del Estado de Coahuila, cuyos límites son; al N. y E. los Estados Unidos, siendo la línea divisoria el Río Bravo; al S.E. Tamaulipas y Nuevo León; al S. y O. el Distrito de Monclova. Posee 19,594 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Zaragoza,

za, Morelos, Allende, Nava, Fuente, Piedras Negras, Rosales, Guerrero, Gigedo, y Jiménez.

Río grande. Municipalidad del partido de Nieves, Estado de Zacatecas. Sus límites alcanzan: al E. á la Estancia de Toribio 13 leguas; al O. á la labor de Perales 10 leguas; al S. á la Estancia del Carrizal de Pastelera 5 leguas, y por el N. al arroyo de San Marcos 2½ leguas. Tiene 11.133 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Río grande ó San Fernando de Rosas, hoy Zaragoza.

Haciendas: Tetillas, Pastelera, Boquilla, Cruces, Fuerte, y San Felipe.

Ranchos: Guadalupe, Estancia de Toribio, Sabás, Penuelas, San José, Escobedo.

Río grande. Hacienda de la municipalidad de Tejuapilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 108 habitantes.

Río grande. 8 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Aguascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Tonalá.

Chihuahua: Uno del Distrito de Abasolo.

Durango: Uno del partido y municipalidad de San Juan del Río, con 290 habitantes.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de la Piedad, con 261 habitantes.

Oaxaca: Uno del Distrito de Juchitán, municipalidad de San Jerónimo.—Otro del Distrito de Juquila, municipalidad de Zacatepec.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.

Río grande. Ribera alta de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco.

Río grande. (Véase Guerrero, villa de Coahuila.)

Río grande. Nace en la alberca de Coincho á 3½ leguas al S. de Morelia; pasa por el N. de esta población, continúa su curso por las inmediaciones de Charo y se arroja en la laguna de Cuitzeo.

Río grande. Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Amilpas Santa Cruz; nace en Milla; su longitud es de media cuadra; su profundidad en tiempo de secas es de una vara, y queda á distancia de 10 cuerdas del centro de la población, hacia el S.

Río grande. Estado de Oaxaca, Distrito de Jamiltepec; nace en el cerro de Ocotales; tiene el nombre de la Canoa en su curso por los pueblos de Pinotepa, San Lorenzo y D. Luis, sigue su curso al S. y entre Huazolotlán y Pinotepa Nacional, toma el nombre de Río de la Arena hasta desembocar en el Pacífico por la boca de Minizo; frente al pueblo de Chico Ometepe se le unen en su curso los arroyos de Yutatonsuchic, Yutayadayán, el cual nace en el cerro de Ocotales.

Río grande de Etlá. Estado de Oaxaca, Distrito de Etlá; nace del Cerro Negro, hacia el O., corre en una cañada de E. á O. y hacia atrás de las cumbres del cerro de las Nubes, terrenos del pueblo de Guelache, describe un arco el mismo río y toma su curso de N. á S. hasta pasar abajo del mencionado pueblo por la parte N. Del pueblo dicho al lugar del nacimiento del mencionado río hay 3,720 metros, su agua es permanente aun en tiempo de secas y baña terrenos de la Asunción, Nativitas, Reyes, hacienda de San Isidro y Dolores; es pedregoso desde su nacimiento; las paredes que lo contienen por ambos lados son del mismo cerro y están á la altura, algunos puntos, de tres metros, y tiene de latitud cinco metros. Dicho río en sus avenidas rebosa las paredes que lo forman; pero ordinariamente contiene dos tareas de agua.

Río grande del Norte. (Véase Bravo, río.)

Río grande ó Asunción Malacatepec. Río que

proviene de las montañas situadas al N. de San José Malacatepec, pasa por la población de este nombre, por la villa de Asunción Malacatepec y siguiendo su curso al S. se une al río del Salitre.

Río grande ó de la Barranca de Metztlán. De los ríos de Hueyapan y San Lorenzo que nacen en las montañas del E. y S. de la ciudad de Tulancingo, Estado de Hidalgo, se forma el río de Tulancingo que en su curso de S. á N. riega un hermoso y fértil valle, incorporándose el río de Tortugas. Después de recorrer 30 kilómetros se une el río de Aculco y cambiando su dirección al O. penetra en el fragoso terreno de la barranca que ensanchada más y más y adquiriendo cada vez mayor profundidad, adquiere muy pronto proporciones colosales, El río se abre paso por hermosísimos bosques que cubren el fondo de la hermosa barranca y los cuales están formados principalmente de nogales gigantes, naranjos y limoneros y otros muchos árboles frutales. De una y otra orilla de la prodigiosa cuenca apenas se distinguen las columnas basálticas, que como un muro de sostenimiento eleva las mesas de las Vaquerías. Revisten los descensos fragosos, en unos lugares las malezas, en otros breñosos montes y en algunos extensos mantos de obsidiana. Tan profunda es la barranca, que el anchuroso río apenas se distingue desde las alturas. Prosiguiendo el río su curso por lugares cada vez más pintorescos pasa por los amenos pueblos de San Sebastián, San Bartolo, Reyes Santa Catarina, San Martín, haciendas de Nogales y Guadalupe, y se arroja en el lago de Metztlán después de haber recorrido una extensión de más de 75 kilómetros. Este río recibe durante su curso por la barranca, el río de Regla, notable por la no menos bella barranca que recorre.

Río grande ó de Nieves. Río del Estado de Zacatecas y al que probablemente Juan de Tolosa, dió su nombre, en su tránsito para el Mineral de Sombrerete. Nace en los montes de García y de la Saucedá, establece su curso al N., recorre los partidos del Fresnillo y Nieves pasando por las haciendas de Trujillo, Rancho Grande, San Pedro del Río, Pastelera, Villa Ortega ó Río Grande, ranchos de Ancón, Santa Rita, Orán y Escondida, muy cerca y al E. de la ciudad de Nieves y por la hacienda de San Agustín de Melilla; sale de los límites del Estado y se interna en el Estado de Durango para formar después el río Aguanaval, límite en parte, entre dicho Estado y el de Coahuila y desemboca en la laguna de Viezca ó de Parras en territorio de este último Estado, después de un curso de más de 400 kilómetros.

Río hondo. Hacienda y molino de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 610 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al S.S.O. de la villa de Naucalpan, en la vía férrea que comunica á México con Toluca.

Río hondo. Rancho de la municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.—Otro del de Oaxaca, Distrito de Yauteppec, municipalidad de San Bartolo.

Río hondo. Afluente del Amajaque, Distritos de Pachuca y Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Nace en la peña del Cuervo, una de las montañas de Atotonilco el Chico, recorre el fondo de una profunda barranca, de S.O. á N.E., teniendo su punto de confluencia al N. de la hacienda del Carmen.

Río hondo. Río en los confines australes del partido de Peto, Estado de Yucatán, desagua en la bahía de Chetumal y señala el límite del territorio en que se permitió á los ingleses el corte de madera en Belize.

El río es navegable desde su embocadura, aun por buques grandes, hasta el punto en que la laguna del Mariscal descarga en él sus aguas, sigue siéndolo para canoas en el resto de su curso, que inclinándose al S.O. penetra al territorio de Centro América, donde tiene su nacimiento cerca del Petén. Límitrofe, como lo hemos